

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2007

1. ANTECEDENTES

En base a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y en mi calidad de comisario de Yatefragata Cia. Ltda. , procedí a revisar el Estado Financiero correspondiente al ejercicio del año 2007, documento que permite poner s consideración de la junta de accionistas para los trámites respectivos.

2. OBJETIVOS

El informe se limita a presentar la razonabilidad de las cifras presentadas en el Estado Financiero 2007 fundamentándose para ello en la revisión de los registros contables, aplicando las pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Técnicas de Contabilidad.

3. REVISIÓN DE LIBROS

Los libros sociales, actas de Juntas Generales de Accionistas y Libros de Acciones y Accionistas se encuentran actualizados y legalizados por el Gerente de la Compañía. También debo aclarar que la compañía no ha tenido movimiento y se mantiene con los valores que se constituyó.

4. ANÁLISIS DE LOS BALANCES DE SITUACIÓN

La información presentada por el Contador en los Balances de Situación del año 2007 y los formularios para la Superintendencia de Compañías, expresa que no hay movimiento alguno y cumple con todos los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador.

5. OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

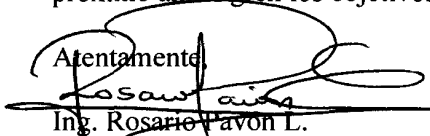
En mi opinión han sido preparados en base a los principios de contabilidad de aceptación general, presentados de manera razonable la situación financiera al 31 de diciembre del 2007, por lo que corresponde a la junta general de accionistas aprobarlos.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda que la administración tome acciones que considere necesarias, para dar impulso a las actividades propias de la empresa y pueda presentar resultados positivos en el próximo ejercicio económico.

Debo indicar que como comisario contratado, como conclusión recomendaré para el próximo año logren los objetivos propuestos.

Atentamente,


Ing. Rosario Pavón L.
COMISARIO

